

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6.75 ptas
Un año. 22.50 Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Martes 18 de Marzo de 1890.

Núm. 10.436

El Guadalete.

LAS ECONOMÍAS Y LOS PARTIDOS.

No cabe ya ninguna duda que en el nuevo presupuesto figurará una minoración de gastos por virtud de la supresión de veinte Audiencias de lo criminal. Algunos esfuerzos han de emplearse todavía para resucitar en una u otra forma el propósito mostrado por los mantenedores de la enmienda que ha sido rechazada; mas nos parece que todos los trabajos serán estériles y que las veinte Audiencias se borrarán del presupuesto.

Los partidarios de las economías están de enhorabuena; el más indotado quizás de todos los servicios, el de justicia, ha sido objeto de una reducción en sus gastos para responder á los clamores de la opinión y a la necesidad por todos los grupos políticos sentida de que es necesario normalizar nuestro presupuesto, siquiera para ello haya que recurrir á procedimientos que pugnan con los intereses de las comarcas afectadas por la reforma.

Hubiera sido en verdad triste precedente, para invocarlo luego, el restablecimiento de Audiencias que en el proyecto del Sr. Canalejas ya no figuraban. ¿Con qué derecho se habría podido poner mano después en otros capítulos susceptibles de reducción? Tenemos, pues, que celebrar la actitud de la mayoría de los diputados al no autorizar nuevos gastos.

Pero esos mismos diputados incurrirían en la mayor de las inconsecuencias si desearan subsistentes otras partidas que tienen muchísima menos razón de ser que las Audiencias. No es menester que precisemos en estos momentos cuáles sean aquellas. Varias veces se han citado, y no son tan desconocidas para muchos diputados para que pueda alegarse ignorancia.

Guerra, Marina, Gobernación, Fomento, no obstante expurgos recientes admiten reducciones considerables. Todas ellas al intentarse, suscitarán reclamaciones y darán lugar á protestas de parte de los que resulten lesionados; pero entre el interés particular y el público, la elección no debe ser dudosa. A haberse tenido en cuenta las pretensiones de los representantes de los distritos en que radican las Audiencias llamadas á desaparecer, la reforma no se hubiera llevado á cabo. Con no mostrarse menos firme en frente de otras reclamaciones análogas, el presupuesto puede sufrir una saludable transformación.

¿No podrá suprimirse alguna de las diez Universidades? ¿A qué responden tantas capitanías generales? ¿Por qué no entregar á la industria privada uno ó dos arsenales? ¿No caben reducciones, sin faltar al Concordato, en el presupuesto del culto y clero? Y no repetimos ahora lo que ya tantas veces se ha dicho acerca de comisiones, juntas y Consejos que ni se reúnen, ni aconsejan ni hacen nada sino cobrar dietas é indemnizaciones.

El Gobierno y las minorías, desde la republicana hasta la conservadora, no pueden ya retroceder en el camino emprendido. Todavía hay tiempo para un nuevo examen de los presupuestos de todos los ramos por las comisiones del Congreso. Hágase este examen con el criterio de introducir economías, ó que sigan en libertad los diputados ministeriales para votar enmiendas.

Respecto á las oposiciones, y nos dirigimos principalmente al grupo del señor Gamazo y al partido conservador, ni aho-

ra ni nunca justificarían á los ojos del país su silencio en el debate económico. No basta callar. Es menester que sepa todo el mundo cuál es la opinión de todos los hombres importantes; porque si, como decía un ilustre orador, las declaraciones de los políticos vienen á establecer un pacto bilateral entre ellos y los pueblos, cualquier partido ó grupo que aspire á la gobernación del Estado debe empezar por decir cuál es su criterio en todas las cuestiones. En otros tiempos, los cambios políticos se hacían en la sombra y obedecían al capricho, cuando no á la rebelión. En los nuestros se exigen garantías, y de poco serio se tacharía á quien se negase á darlas ó no las demostrase, según demostraba el filósofo el movimiento, andando.

LOS CONSERVADORES Y EL SR. MARTOS.

Vemos en *El Liberal* observaciones y noticias que *El Correo* copia, diciendo que el tiempo se ha de encargar de rectificar ó de confirmar.

Discurriendo *El Liberal* sobre el último debate mantenido con pretexto de las Audiencias, expresa opiniones que en este punto coinciden con las que *El Correo* ha expresado:

«El acaloradísimo debate—dice—á que ha dado lugar la supresión de las Audiencias, ha puesto de relieve, más que el deseo de economías, el ansia de poder que están sufriendo los conservadores.

Estos han dejado de hacer obstrucción al sufragio, por la esperanza de ser poder en Mayo.

A esta creencia responde sin duda el artículo adicional, que el señor Silvela presentó hace algún tiempo, y que debe discutirse dentro de pocos días, y en el cual se pide que una vez aprobado el sufragio universal se consideren disueltos de hecho los actuales Ayuntamientos y las actuales Diputaciones provinciales, y se elijan Diputaciones y Municipios nuevos, con arreglo al sufragio universal.

Porque no tiene duda. Si las elecciones provinciales las hace el partido liberal, hay muchos motivos para creer que vivirán estas Cortes toda su vida legal, y que será el señor Sagasta el que reúna las nuevas.»

Pasando luego de estas reflexiones, á las noticias de entre bastidores, escribe el propio colega:

«A última hora de la tarde celebraron ayer una larga conferencia en el Congreso los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Martos.

Dícese que la reunión fué provocada por este último, y que los conferenciantes se ocuparon de la campaña parlamentaria que conviene á sus intereses políticos.

El señor Martos propuso que se hiciera al gobierno guerra sin tregua hasta conseguir derribarlo tan pronto como estén aprobados el sufragio y los presupuestos.

El señor Martos no habló del gobierno que desea reemplazar al actual; pero el señor Cánovas, creyendo que él solo puede ser el favorecido, aceptó con entusiasmo el programa.

Allá para Mayo, plantearán un debate político combinado con las visitas que harán á Palacio los tres nuevos conjurados

y los demás prohombres de la otra conjura, para pedir á la reina la caída del gobierno que preside el Sr. Sagasta.

En esta tarea cuentan los señores Cánovas, Romero y Martos que han de ser auxiliados por el señor Gamazo, y aun por algunos otros elementos hasta ahora poco definidos.»

Veremos lo que resulta; pero por de pronto parece extraño que el señor Martos se preste á ayudar á los conservadores en daño de los liberales.

Bien que esto, de confirmarse, entienda el *Correo* que ha de favorecer mucho la causa de los liberales.»

Dios sobre todo.

CRISIS EN FRANCIA.

El Gobierno francés ha sido derrotado en el Senado por los proteccionistas, á propósito de los tratados de comercio, y singularmente de la inteligencia del vigente entre Francia y Turquía.

Los representantes de las regiones vitícolas han logrado predominar en las dos Cámaras, y después de derrotar á M. Tirard, aspiran á sustituirlo en la presidencia del Consejo con M. Méline, proteccionista intransigente.

En un Consejo celebrado ayer, el Gabinete Tirard acordó dimitir, y por la tarde conferenciaron con el presidente de la república los de las Cámaras, habiendo sido llamado luego M. de Freycinet. Este hombre político, ó M. Floquet, presidente de la Cámara de Diputados, son los más indicados para formar nuevo Gabinete, en el que tal vez entren M. Constans, con la cartera de Interior, y M. Ribot con otra, siendo posible que continúen en sus puestos MM. Barbey, Faye y Fallières.

EL EJÉRCITO INGLÉS.

El inspector general del reclutamiento en Inglaterra, general Rocke, acaba de presentar su Memoria anual sobre el reclutamiento que, como es sabido, se hace en aquella nación por medio de enganches voluntarios.

Durante el año último se alistaron 29.401 voluntarios, 4.000 más que el anterior, á pesar de que la elevación de salarios y el aumento de negocios aleja casi todos los años de las filas á los que pueden nutrirlos. El hecho de este año es excepcional, según asegura el general Rocke, pues la experiencia prueba que nunca los huelguistas se alistaban en el ejército, pero que á la par perjudica también al alistamiento la elevación de salarios y el movimiento de negocios.

El reclutamiento en esta forma se va haciendo cada año mas difícil, según manifiesta el inspector, tanto que ha habido necesidad de rebajar la talla para poder nutrir ciertos cuerpos, proponiendo dicha autoridad la elevación de ventajas durante el servicio, de manera que excedan á las que un obrero pueda tener, y la seguridad de que les serían concedidos destinos civiles á la terminación de sus compromisos.

El efectivo medio del ejército inglés era á principios de año de 153.483 hombres, y las deserciones, vicio inherente y fatal en el sistema de reclutamiento inglés, alcanzaban á 4.261. Para sostener todos estos defectos constitutivos del sistema militar del Reino Unido, la nación consigna en

presupuesto la enorme cantidad de mil seiscientos millones de reales.

EL INTERÉS.

No se me oculta que vivimos en el siglo del tanto por ciento, y que se halla abolida la tasa legal.

De suerte que hablar de desinterés es hablar de la mar.

No hay ya quien suelte un duro sin su cuenta y razón.

Las acciones humanas no se realizan; se emiten y se cotizan, y toda determinación de la voluntad tiende á un fin práctico y utilitario.

Se ha perdido de tal suerte la costumbre de proceder por pura generosidad, que hemos llegado á considerar vicioso ó poco menos todo acto de desprendimiento.

Hemos inventado dos palabras que dan idea cabal del presente estado social en punto á lo que constituye el tema que desenvolvemos.

Las palabras *primo* y *primada*, cuya significación no hay para qué explicar.

La conocemos todos de sobra, y si ahora me permitiera yo estudiar su alcance, no faltaría lector que creyese que trataba de *dársela de primo*.

Pero esto no ha de ser obstáculo para que discurremos brevemente sobre la conveniencia de poner un dique á los desbordamientos del interés.

Y estoy seguro de que no faltarán funcionarios del orden civil y militar, industriales y comerciantes que convendrán conmigo en que este dique es una necesidad universal é imperiosamente sentida.

No seré yo, sin embargo, el que eche sobre mis débiles hombros la pesadumbre de la responsabilidad que consigo traería el proponer una medida encaminada, ponga por ejemplo, al restablecimiento de la tasa, porque aparte de que la proposición constituiría un ataque á la libertad de contratar, me captaría el odio de los duros á cambio de la simpatía de los desnuados.

Ya sé que nada me han de dar los primeros de alegría y gratis, pero constame también que todavía puedo obtener menos de los segundos, porque de donde nada hay, nada se puede sacar.

Hay, pues, que contentarse con recomendar la moderación en el uso de las riquezas ya que, por desgracia, sobre todo para los desheredados de la fortuna, jamás ha llegado á estar en vigor aquel hermoso precepto del Hijo del Hombre á los ricos de la tierra: *Dad prestado, no pidiendo por ello retribución*.

Se me dirá que la pretension de que, por artículo más ó menos, baje quien pueda el tipo del interés, vale tanto como la de que se abran las ostras por la persuasión.

No lo ignoro, pero cumplo con exponer la buena doctrina.

El deber no se discute.

Los antiguos moralistas decían que el hombre debe darse por satisfecho en teniendo lo necesario.

Los montones de oro y plata no curan, ni la fiebre del cuerpo ni la del alma.

Un espíritu elevado no estima el dinero mas que por el buen uso que de él se puede hacer.

Y existe un adagio popular, según el cual el oro es un buen servidor y un mal amo.

Decían á Menedemo, filósofo griego: «Es una gran fortuna tener lo que se desea.»

Y contestaba el sabio: «Mayor lo es contentarse con lo que se tiene.»

¿Pero quién es el que está contento con su suerte?

Desde que floreció Menedemo hasta nuestros días, ha llovido algunas veces, y la filosofía estoica ha caído en deplorable desuso.

Hoy estamos por el positivismo.

Aparte de que la contestación del filósofo tiene limitada su aplicación á los que poseen.

¿Pero no es mucho pedir que se contente con lo que tiene el que no tiene nada?

Quedamos, pues, para concluir de una vez, en que se impone la desaparición del interés.

Lo malo es que hemos convenido en ello los que no tenemos dos pesetas de capital.

Mas sea de ello lo que quiera, el que suscribe comienza predicando con el ejemplo.

¿A que no encuentran ustedes el interés de estos renglones?

CELTIBER.

LA GACETA.

DIA 15 DE MARZO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, rehabilitando el título de marqués del Solar de Mercada á favor de D. Antonio de Bustamante del Piélagos y sucesores legítimos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, confirmando un acuerdo de la comision provincial de Pontevedra en cuanto declaró la validez de las elecciones municipales verificadas en Redondela el 1.º de Diciembre último y revocándolo en cuanto estimó incapacitados á los concejales electos D. Bernardo Fernandez Corseira, D. José Otero Martinez y D. Ulpiano Sesteto Veiga.

—Circular encargando que en la formación de los presupuestos municipales se atengan los Ayuntamientos á las prescripciones que se indican.

MARZO 16.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Ley concediendo exención del servicio militar á los jóvenes de la Península que vayan al Seminario conciliar de Santiago de Cuba á cursar la carrera eclesiástica.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á D. Emilio Segorburu la construcción de un ferrocarril en Logroño en la línea de Tudela á Bilbao.

—Otra incluyendo en el plan de carreteras del Estado una que partiendo de Antequera termine en la estación de Fuente Piedra.

—Otra autorizando al Gobierno para otorgar á la casa C. de Murrieta la concesión de un ferrocarril económico en el término de Baracaldo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, conmutando la pena de muerte impuesta á José Morales y Antonio Barderas por la inmediata de cadena perpétua.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley de division territorial.

— 11 —

— 10 —

toda la basura que en ellas hay, y la alcen y lleven á los muladares públicos d'ella, y en la dicha noche del dicho día Martes, todos hagan á sus puertas luminarias é fuego, é hagan hogueras en todas las calles desta cibdad, en señal de la alegría é mucho placer questa cibdad ovo por lo que dicho es.

Item, quel Miércoles siguiente, que seran 21 dias deste mes de Setiembre, se haga é celebre en esta cibdad, el dicho dia, la fiesta del cuerpo de Nuestro Señor, así porque este presente año no se hizo, á cabsa de la pestilencia que en ella ovo, como por alegría questa cibdad ovo por la eleccion que en su Alteza fue fecha del dicho imperio de Romanos, é que todos los oficiales desta cibdad saquen sus pendones é ministriles, (1) de la manera y según que lo sacaron los años pasados, y mejor, si mejor pudieren, en señal de alegría questa ciudad ovo en lo que dicho es.

It. quel Jueves siguiente esta cibdad tiene acordado é mandado que se corran en élla ocho toros en el Arenal desta cibdad, é que todos los caballeros é vecinos desta cibdad salgan á las dichas fiestas á las honrar, de la manera é según que salieron en las semejantes fiestas: é este dicho dia, por la mañana, ha de haber sermon en la iglesia mayor de S. Salvador desta cibdad.

It. los dichos señores mandan: que todos los caballeros y dñeas é doncellas y todos los otros vecinos desta cibdad, de cualquier estado ó condición que sean, en los dichos dias del Miércoles é Jueves en que se han de hacer las dichas ale-

(1) instrumentos músicos de boca, como chirimías, bajones, &

Cabildo del 8 de Julio.—(Fólio 330.)

Titeres.—Mandaron los dichos Sres. Pesquisidor é veinticuatro que sea notificado á los que hacen los juegos de los titeres, que luego se vayan desta cibdad é non los fagan más en ella, sopena de cient azotes.

AÑO DE 1.519.

Cabildo del 12 de Setiembre.—(Fólio 280.)

La eleccion del Emperador.—(1) Este dia, el Sr. D. Pedro, (2) Corregidor é Justicia mayor desta cibdad, por sus Altezas, y los nobles señores Payo Patiño é el alcaide Diego de Fuentes é Inigo Lopez de Carrizosa é Hernando de Carrizosa, 24.ºs, é Diego Dávila, Jurado, diputados por esta cibdad para el caso de las alegrías que se han de hacer por esta cibdad por la eleccion que en su Alteza fue fecha de Emperador de Romanos, é sobreello mandaron é asentaron que se haga lo que se sigue:

Lo primero, los dichos Sres. Corregidor é diputados mandan: quel Martes en la noche todos los vecinos é moradores desta cibdad barran las calles desta cibdad, é limpien sus pertenencias de

(1) Se publicó tambien en la 2.ª parte de la Coleccion TESTIMONIOS PARA LA HISTORIA, página 83, copiándola directamente del libro de «Fechos del Cabildo,» su autor A. M. G. (EL GUADALETE.—Septiembre de 1889.)

(2) Manrique de Lara.

PARTE PRIMERA.

FIESTAS Y PROCESIONES

AÑO DE 1.513.

Cabildo del 26 de Mayo.—(Fólio 281.)

Corpus.—El dicho Leonis (1) Adorno, veinticuatro, dijo á los dichos señores: que bien sabian el gasto que los vecinos desta cibdad é otros oficiales tienen fecho para sacar sus oficios mañana, dia del Corpuscristi; y que era razon que la cibdad diese tal orden en ello, como el Sto. sacramento sea honrado é los dichos oficios se pudiesen hacer en todo lugar, por que las dueñas é doncellas é otras personas gozasen d'ellos, pues es dia tan señalado; é que en ésto se tiene una orden que la cibdad debía mandar proveer, qu'es que los Canónigos de la iglesia mayor de Sr. S. Salvador, luego como van los oficios, los facen entrar en la dicha

(1) por Dignis, Dienisio.

—Real orden disponiendo la celebracion de la subasta para establecer una red telefonica de Orihuela á Alicante.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Esta mañana ha sido admitido á libre plática el vapor correo Buenos-Aires, una vez cumplidos los tres dias de cuarentena que le impuso la Sanidad Maritima.

El conde de Paris, su hermano y demas acompañantes salieron del Buenos-Aires para embarcarse en un vapor auxiliar que le habia preparado la Compania Trasatlantica con objeto de que se trasladaran al Puerto de Santa Maria como asi lo efectuaron.

El dia ha estado bastante malo y hacia mar gruesa, por lo que la travesia se hizo bastante penosa. Una vez llegados al Puerto en carruajes de la casa Montpensier se trasladaron á Sanlúcar, donde permanecerán las expedicionarios varios dias, trasladándose luego á Villamanrique y despues de transcurridas tres semanas la Condesa irá á Francia á abrazar á su hijo el duque de Orleans y el conde se dirigirá á Inglaterra, para descansar del viaje y reponerse de los sufrimientos padecidos durante estos últimos meses.

A su debido tiempo anunció que á bordo del vapor Buenos Aires venia el secretario general del Gobierno civil de la Isla de Cuba, D. José Antonio Torres, acompañado de su distinguida señora. Esta mañana á las diez saltó á tierra, siendo visitado momentos despues en el hotel de Francia, donde se hospeda, por el Sr. Gobernador civil y el jefe de seguridad Sr. Salazar, el cual ha puesto en el vestíbulo de la fonda una pareja de agentes, para que hagan una guardia permanente.

Pocos meses hace que el Sr. Torres marchó á la Habana al mismo tiempo que el difunto general Salamanca. Ahora regresa á la península para conferenciar con el Gobierno de S. M. sobre cuestiones relacionadas con las Antillas.

Comprendiendo la importancia que revisten las declaraciones que el Sr. Torres pudiera hacer, esta tarde he tenido la honra de saludarle haciéndole varias preguntas á las cuales me ha contestado con verdadera amabilidad.

Relataré aquí algunos puntos de nuestra conversacion, que ha durado cerca de dos horas.

Al desfalso notado en la Deuda, del que se acusa al empleado Oteiza, se le ha dado en concepto del Sr. Torres, mucha importancia.

El hecho solamente se reduce á que se han cortado cupones de unas láminas que no estaban emitidas por valor de cien mil duros de los cuales se han recuperado noventa y siete mil.

Se ha exajerado mucho, la fantasia popular ha desempeñado bien su cometido, dando por resultado hasta que se presediese al Intendente General de la Isla de Cuba, siendo absuelto á los pocos meses en vista de que no resultaba ningun cargo contra él.

Oteiza encuéntrase detenido en los Estados Unidos, donde se le esta formando el expediente de extradicion, el cual una vez terminado, será trasladado el presunto autor del desfalso á la Habana donde los Tribunales de Justicia dictaminarán el asunto.

Una de las causas que obligaron al señor Torres á presentar su dimision fué el estado de desmoralizacion en que encontró la isla de Cuba y más que nada la falta de tacto político y administrativo que tenia el difunto general Salamanca.

El gobierno no le ha querido admitir la dimision, mandándole que regresara á la península en comision de servicio para imponer á Sagasta del estado actual de la política y de la administracion que se lleva en las Antillas.

Segun el Sr. Torres las colonias que se han establecido no dan ningun resultado; la idea es buena; pero se ha llevado á la práctica con mucha precipitacion.

El Sr. Torres, marchará mañana á Sevilla para continuar luego á Madrid. No piensa volver á la Isla de Cuba apesar de los ruegos del Gobierno.

El Antonio Lopez llegó despues de reparar las averias en Liverpool.

Ha hecho reformas importantes, habiendo puesto nuevo el palo trinquete; ha puesto camarotes de lujo.

Por conducto fidedigno sé que la Reina no piensa venir á esta capital por Semana Santa.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 17 de Marzo de 1890.

Sarcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemerides.

MARZO 18.

1366.—Levántase en Jerez el pendon por el rey D. Enrique, hermano bastardo de D. Pedro.

1569.—Recíbese en esta ciudad la noticia de haber invadido la peste el Puerto de Santa Maria, por lo que se tomaron grandes precauciones para impedir el contagio.

1586.—Sexto V aprueba la Orden de clérigos regulares para la asistencia de enfermos.

1793.—Victoria de los franceses en Aldehoven (Prusia).

1870.—Primera representacion de la zarzuela Robinson del maestro Barbieri.

1870.—Muere en Madrid el popular compositor D. Joaquin Gaztambide.

Anoche, bajo la presidencia

del Alcalde Sr. D. Eduardo Freyre, celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Diaz, Pagiery, Moliné, Molina, Miró, Gonzalez del Villar, Velarde, Garcia de Villegas, Rubin de Celis, Herrera, Garcia Leaniz, Romero, Cala, Perez Cascales, Jurado, Revilla, Rodil, Lassaletta, Argudo, Vera, Fernandez Soto, Lopez Gamboa, Villar y Sr. Marqués de Casinas.

Se aprobó el dictamen de la Comision de Mercados, referente á varios reparos en la Plaza de Abastos.

Se leyeron solicitudes de las Hermandades del Dolor, Santo Entierro, Jesús Nazareno y Santo Cristo de la Espiracion pidiendo subvenciones para ayudar á los gastos que han de proporcionarles el sacar las imágenes en los dias de Semana Santa.

Puesto el asunto á discusion, ésta fué bastante amplia y variada, dando por resultado que todas fueran subvencionadas, con arreglo á los gastos que cada una tiene que hacer.

Se acordó el pago del cupon de 1.º de Abril de los títulos del empréstito y amortizacion de los ochenta y cinco que corresponden en este año.

Se acordó conforme con el dictamen de la comision de policia urbana, que se devuelva á D. Francisco Rodriguez la fianza que tenia prestado por el servicio de carros y herramientas para las obras Municipales.

Se leyó un expuesto de los industriales que llevan sus efectos á vender en la feria de los Lunes, en la plaza de los Silos, pidiendo á la Corporacion Municipal se les traslade á otro sitio, por ejemplo, á la calle de S. Agustin ó la Plaza de las Angustias.

El Sr. Alcalde expuso que efectivamente la Plaza de los Silos no era la más á propósito; pero que tampoco consideraba conveniente situar la feria en las calles que se solicitaban por lo cétricas, pues es práctica que estos pequeños mercados por su indole se establezcan en puntos excéntricos. Varios Sres. Concejales de acuerdo con el Sr. Alcalde, propusieron algunas calles quedando al fin aprobado que se traslade la feria de los Lunes al llano

de San Sebastian, plaza muy amplia y extensa.

Se aprobaron las cuentas del alumbrado público en Febrero, importantes 9 330 pesetas. Tambien se aprobaron varias cuentas de Mayordomia.

Se dió lectura de un oficio del Sr. Teniente de Alcalde, Presidente de la Comision de Cementerio, denunciando á la Alcaldia una falta grave que tuvo ocasion de presenciarse en aquel lugar con motivo de la exhumacion de cadáveres que se estaba verificando.

La falta cometida por el Conserje del Cementerio consistia en haber permitido dar sepultura á un cadáver sin haberse satisfecho los derechos correspondientes.

El Sr. Alcalde manifestó que en vista de esta falta denunciada y con noticia que tenia de otras muchas cometidas anteriormente, por las cuales habia sido reprendido el mencionado Conserje, la Alcaldia habia suspenso en su cargo al Conserje y lo ponía en conocimiento de la Corporacion para que ésta acordara lo que estimara conveniente.

Larga discusion se entabló con este motivo, tomando parte en ella los Sres. Lassaletta, Gonzalez del Villar, Herrera, Romero, Marqués de Casinas y otros Sres. Concejales, unos opinando por aprobar lo acordado por el Sr. Alcalde y otros por que se abriera informacion sobre las causas que motivaban la separacion. Ampliamente discutido el punto se puso á votacion, acordándose la cesantia del Conserje, por mayoría de votos. Los Sres. Gonzalez del Villar y Lassaletta, votaron en contra.

El Sr. Alcalde manifestó que con motivo de haber sido declarado fiesta de precepto el dia de San José creia conveniente que se iluminaran la noche anterior la fachada de la Casa Consistorial asi como las plazas públicas.

El Sr. Velarde pidió que se hiciera extensiva la iluminacion á las calles Larga y Lanceria, puesto que los arcos y candelabros estaban colocados. Despues de varias manifestaciones, todas de conformidad, se acordó que los candelabros se enciendan la noche anterior de la fiesta y los mismos candelabros mas los arcos en la noche del dia del Santo, y que la música del Hospicio tocara por la noche en la calle Larga.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse rematado las obras para el Cuartel de caballeria, y como estas deben empezar inmediatamente, pedia al Ayuntamiento aprobar dicho remate, con lo cual era de opinion que se colocase con toda solemnidad posible la primera piedra el dia de San José, á cuyo acto debia concurrir el Excelentísimo Ayuntamiento en pleno, así como el Ilmo. Cabildo Eclesiástico y demás autoridades judiciales y militares á quienes se invitaria para este acto.

El Excmo. Ayuntamiento acordó en un todo conforme con lo manifestado por la Alcaldia, conviniendo en que la ceremonia se verificase mañana Miércoles, á las dos de la tarde, reuniéndose al efecto todos los invitados en la inmediata Capilla del Calvario, desde donde se organizará la comitiva para la bendicion y colocacion de la primera piedra de las obras que han de verificarse.

Hoy en el tren de las once de

la mañana irá á Sanlúcar de Barrameda la Comision de nuestro Excmo. Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde para dar el pésame á la Srma. Sra. Infanta Duquesa de Montpensier.

La junta de señoras de la

Conferencia de San Vicente de Paul, ha recibido un regalo de la reina Regente, con destino á la Rifa que dichas señoras han de verificar en el próximo mes de Abril, cuyas circulares comenzarán á repartirse en breve.

El regalo consiste, en un objeto artístico de gusto delicado y gran valor.

Ayer se habrá remitido al señor

Gobernador civil de la provincia la certification de las inscripciones intransferibles del 4 por 100 propiedad del Hospital de Santa Isabel, que el Excmo. Ayuntamiento desea enagenar.

El Domingo por la mañana,

el Regidor de Mercado, Sr. D. Angel Revilla, decomisó nada menos que 600 kilos de pan, por falta de peso. Seguimos aplaudiendo al Sr. Revilla, como antes hemos aplaudido á los señores Herrera y Diaz y Garcia de Villagas, y esperamos ocasion para felicitar á los otros señores, á quienes corresponde seguir tan honrosas huellas.

Leemos:

«El gobernador de Cádiz pide en nombre de los pasajeros del vapor Buenos Aires, procedente de la Habana, se le levante la observacion, ó se reduzca en lo posible, pues el único caso de fiebre amarilla que consta en la patente antes de la salida ocurrió el 23 del pasado Febrero. Ha sido negada por haber ocurrido dentro del plazo de diez dias antes de su salida.»

Mientras el afan ciego de dar

noticias no sepa detenerse para que tipos y hechos repugnantes carezcan de notoriedad, la prensa cometerá ante toda conciencia recta é ilustrada una falta imperdonable. Nos ocurre esto al leer en un periódico tan sensato como El Dia, esta noticia:

«Vazquez Varela ha salido ya de la cárcel de Vigo. El hijo de la infortunada doña Luciana Borcino se propone pasar una temporada en Santiago.»

¿Con qué se justifica ese empeño en recordar á quien carece en absoluto de titulos para ser recordado? ¿quién es, qué vale, qué significa Vazquez Varela para que se le cite jamás? El noticierismo desatentado es una enfermedad de la prensa que necesita curacion.

Noticias de Sevilla.

A veintidos asiende el número de hermandades que harán estacion á la Santa Iglesia Catedral en la próxima Semana Santa.

Se nos dice que el número total de localidades en la Plaza de Toros de Sevilla, fijado por la Comision municipal que preside el Sr. Moriano, de acuerdo con la Empresa de dicho circo, es el de 13.200, descompuestas en la siguiente forma: sombra 3.800; sol alto, 3.000; sol bajo, 2.350, y centro, 3.050.

En esta provincia han sido suprimidas dos Audiencias; la de Carmona y la de Utrera.

El Domingo á las ocho de la noche leyó el Sr. D. José Ortega Morejon en el Ateneo y Sociedad de Excursiones su último poema titulado «La enredadera.»

La comision municipal de la Exposicion de Ganados, se ha declarado en sesion permanente, para ultimar los asuntos de la próxima que se celebrará en Sevilla en el mes de Abril.

Ha fallecido en esta ciudad, la respetable señora doña Josefa de la Torre Vergara, tia del señor Dean de esta Santa Catedral, don Francisco Bermudez de Cañas, á quien enviamos la expresion de nuestro pesar por la desgracia que le aflige.

Nuestro querido amigo particular el jefe de los posibilistas sevillanos, don Pedro Rodriguez de la Borbolla, ha escrito al eminente tribuno don Emilio Castelar, ofreciéndole su morada, por si se decide venir á Sevilla en los dias de nuestra reanunbrada Semana Santa.

Trenes de verano. El señor

Gobernador dirigió hace dias acenta carta al director de los ferro-carriiles andaluces, interesándole en beneficio del público y para dar mayores atractivos á las fiestas religiosas de la próxima Semana Santa, dispusiera que los trenes que este pasado verano se establecieron entre Cadiz y Jerez, volviera á funcionar y continuaran

para lo sucesivo, habiendo recibido anoche contestacion de dicha Empresa, accediendo á los deseos de dicha superior autoridad, si bien no ha sido posible en cuanto á los de Semana Santa, pues segun el director de dicha Compania, el arreglo hecho ya en los trenes especiales que han de dirigirse á Sevilla con motivo de las fiestas en cuestion, no es posible reformarlo. Desde primero del próximo mes de Abril, empezaran á correr la linea los nuevos trenes entre esta capital y Jerez de la Frontera.

El señor Duque de Almodóvar

ha manifestado al Sr. Sagasta las razones particulares que le impiden poder aceptar la representacion de España en el Congreso de Berlin, donde se ha de tratar de las reformas sociales.

Estas razones no son otras sino las de que no quiere abandonar por ahora las tareas parlamentarias.

Dicen de Algeciras:

«Acaba de llegar á esta otra locomotora con destino al ferro-carril de Bobadilla á Algeciras. Con esta son tres las que se encuentran en esta ciudad. La que hemos visto ya terminada, frente á la estacion, es magnífica y segun nos han dicho reúne todos los adelantos conocidos hasta hoy en esta clase de máquinas. En el tenderse vé un dorado escudo, dividido en cuatro cuarteles, y en estos están los escudos de Algeciras, San Roque, Jimena y Ronda.

Tambien han llegado veinte wagones y se estan aguardando un buen número de coches.»

¿Qué pasa en la Diputacion

provincial de Madrid? Parece que á consecuencia de indicaciones graves hechas con gran resolusion y firmeza por el miembro de dicha corporacion Sr. Moral en las últimas sesiones, se va á tomar una enérgica medida, á la que no es extraño el gobernador de la provincia.

Ayer, en los pasillos del Congreso contábase sobre esto una larga y edificante historia con varios capítulos, á cual más sorprendentes, aunque bastante parecidos en el fondo.

Ignórase aún si la historia saldrá al público, aunque en justicia debiera salir si fuera más general la entereza con que el Sr. Moral tomó la iniciativa; pero quizás cierto género de indulgencias, más sensibleras que piadosas, dejen los hechos bajo ese velo que acabará por ser el sudario del país.

De todas suertes, se anuncia que dos diputados provinciales dejarán el cargo. ¿No es mucha tal solucion final para tamaño argumento!

El Liberal más conciso y más esplicito, dice por su parte:

«Ayer tarde se dijo que va á presentarse una querrela criminal contra varios diputados provinciales por algunas irregularidades que se han descubierto en la corporacion provincial.

Relacionado con esto parece que el gobernador civil, Sr. Aguilera, llamó ayer tarde al diputado provincial Sr. Aramburo y celebró una conferencia con algunos otros.»

Ya verán ustedes como á todo se le echará tierra... y á otra.

El cadáver de D. Claudio Mo-

yaño ha quedado enterrado en Fuente la Peña, conforme á su voluntad y disposiciones.

Hace tiempo que el insigne hombre público habia mandado labrar dos piedras iguales, de manera que las cavidades hechas sobre uno de los planos dejaran, al colocarse una sobre otra, espacio bastante para contener su cadáver. Allí en Fuente la Peña estaban guardadas, y al recibirse los restos se colocó el ataúd dentro de la hondura de una losa, se cubrió con la otra, y las dos piedras ajustadas y contentiendo el cuerpo muerto fueron depositadas á tres metros de profundidad en el suelo y cubiertas de tierra hasta llenar la ancha fosa.

iglesia é los mandan hacer allí, de cuya causa se dilata la fiesta, é cuando de allí salen los dichos oficios, es tarde é van asobrunados (1) unos con otros é sin orden, é la Clerecia da presa por andar con el Sto. sacramento, de donde resulta que los oficios no se hacen como es de razon, la cual orden se tiene en esta cibdad de pocos dias á esta parte; é en la cibdad de Sevilla no se hace lo tal, porque demás de lo que tiene dicho, es gran deshonestidad entrar los dichos oficios en la iglesia; por ende, que lo notifica á la cibdad para que lo mande proveer.

Sobre lo cual se habló é platicó por los dichos señores veinticuatro, diciendo unos que en ésto se debia tener la orden que fasta aquí se habia tenido; otros diciendo que los dichos oficios se ficiesen en la dicha iglesia, é se ordenase lo mejor que ser pudiese; otros que que era bien que los dichos oficios no entrasen en la dicha iglesia, así por la dilacion de la dicha fiesta é desorden que en la procesion hay, como por la deshonestidad que se tiene en los hacer delante del Sto. sacramento, entrando las bestias en la dicha iglesia é estercolando é orinando en ella: é al fin de muchas pláticas que en ello ovo, los dichos señores remitieron este caso á la Justicia é diputados de la fiesta para que lo provean, segun dicho es; é demás d'esto ordenaron é mandaron que los caballeros que presentes en este cabildo estan, vayan á acompañar al Santo sacramento é lleve cada uno una hacha de libra y media de cera; y que sean trece, la una para la Justicia, y las doce para ocho

(1) sic.

Caballeros 24.º é cuatro Jurados, é que dende en adelante, en cada un año, los caballeros que se fallaren el dicho dia en la dicha iglesia, lleven las dichas hachas é acompañen al Sto. Sacramento, segun dicho é.

Cabildo del 27 de Mayo.—[Fólio 283.]

Fué dicho en el dicho cabildo que ayer, dia del Corpuscristi, no sacaron oficio los Toneleros ni los Carreteros, como quiera (1) que les fué mandado sopena por los diputados de la fiesta; y que aquello era menoscupio de la Justicia, é si á ello se diese lugar, sería dar ocasion á que otros años no saliesen; por ende, que la cibdad debia proveello é mandar penallos.

[Fólio 284.]

Fue dicho en el dicho cabildo por algunos de los dichos señores, que ya sabian como ayer los Canónigos de la iglesia de Sr. S. Salvador no querian sacar el Sto. sacramento á fin que no se ficieron los oficios dentro en la iglesia; é que si sobrello no se les ficiera un requerimiento de parte desta cibdad, no lo sacaban, é que era razon dar orden en ello para adelante; por ende, que se practicase (2) en ello.

(1) sin embargo de, no obstante (2) por pláticas.

grias, echen los lutos que al presente tienen, é salgan sin ellos á las dichas fiestas, con ropas de fiesta, en señal de alegría é de la lealtad desta cibdad é vecinos d'ella deben á su Alteza, como á su Rey é señor natural, sopena quel caballero ó otra persona que así no lo cumpliere, incurra en pena de perdimiento de las ropas de luto que los dichos dias traigan, é se repartirán en esta manera: la mitad para el que lo acusare, é la otra mitad para el Juez que lo juzgare.

Todo lo cual mandaron los dichos Sres. Corredor é diputados que fuese pregonado públicamente, á las gradas de la puerta mayor de San Dionis, por pregonero é ante el escribano del Cabildo desta cibdad para que venga á noticia de todos.

AÑO DE 1524.

Cabildo del 14 de Enero.—[Fólio 24.]

San Sebastian.—Manda esta M. N. cibdad de Jerez, que todas las personas alcaldes de los oficios (1) de esta cibdad estén prestos é aparejados para ir el Miércoles de mañana, de hoy en ocho dias, á la iglesia mayor de Sr. S. Salvador desta cibdad, con sus chapas (2) é panderos é pendones é otros entremeses (3), segun quesuelen salir el dia del Corpuscristi de cada un año, porque de allí han de ir con la procesion desta cibdad ha acordado hacer á la iglesia de Sr. S. Sebastian de estacibdad, el dicho dia; é

(1) jefes de los gremios (2) sonajas (3) máscaras, mojigangas

No hay preparacion tan util ni tan eficaz como la Emulsion de Scott... Tener delante una mesa opiparante servida, cubierta de rico mantel...

Quantas personas que padecen de asma, ronquera, to nerviosa, estan predispuestas a sofocaciones tales que faltandoles la respiracion, temen ahogarse... Las irritaciones del pecho, los resfriados, catarros y la tos pertinaz...

Quantas personas recurren a la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, lastid, fiebres, reumatismos, gota, acocien con entusiasmo las nuevas CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER...

Las irritaciones del pecho, los resfriados, catarros y la tos pertinaz son tan frecuentes, que importa llamar la atencion de los enfermos sobre los medicamentos de mas eficacia para combatir estas distintas afecciones... Quien hubiere perdido un llavero podrá recogerlo en la calle de las Naranjas...

Se arrienda en la plaza de San Juan, esquina a la calle de la Justicia, un local bajo con estanteria y enseres para almacén... José Cañete, dentista, calle de D. Blanca, núm. 12...

Productos oenológicos para beneficiar y envejecer vinos, cognacs, etc. de la casa Trastorest Père, de Bordeaux... COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal.

Dionisio Garcia Pelayo LARGA, NÚM. 9. El dueño de este establecimiento ofrece a su numerosa clientela, un gran surtido en telas propias para la Semana Santa...

Segundo y Salvatella. Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, transitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales... COKE Y CARBONCILLA PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16 Y 17. Matrimonios, 1. Nacimientos, Ninguno.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16 Y 17. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Miguel Sanchez Duran, Adolfo Domosou Gamero, Pedro Almago Lopez, Juana Garcia, Ana Maria Calle Jimenez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16 Y 17. Matrimonios, 1. Nacimientos, Varones, 7.—Hembras, 4.—Total, 11. Defunciones, Varones, 3.—Hembras, 3.—Total, 6. Además un feto varon

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 MARZO 1890. Servicio para el día 18. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: El comandante del mismo cuerpo, D. Hilario Pina Souza. Hospital y provisiones: El mismo cuerpo, cuarto capitán.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. MARIA BERNAL, calle Sobrelta núm. 13. Jerez 17 de Marzo de 1890.—El Administrador, J. Diaz.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 16 DE MARZO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior, 139. Entrada en el dia de la fecha, 6. Total, 145.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia, 10. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 136. Nodrizas que se pagan de este capitulo, 25. Transeuntes socorridos, 7.

CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior, 140. Entrados en el dia de la fecha, 8. Total, 148. Han salido, 2. Quedan, 146.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el dia 17. Ganado vacuno, 9 reses, 1434-0/10 kilos, 1.68 ptas. Lanar, 20 reses, 257-5/10 kilos, 1.08 ptas. Machos cabrios, 0 reses, 0-0/10 kilos, 1.08 ptas. De cerda, 16 reses, 1833-0/10 kilos, 1.40 ptas.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Concedora esta Alcaldia de los católicos sentimientos que animan a nuestra poblacion, cree interpretar los deseos del mayor número de los vecinos invitando a todos, a que, de algun modo, den una muestra ostensible del singular agrado con que se ha conocido el decreto de S. S. Leon XIII...

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—Ntra Sra. del Carmen. SANTO DE HOY.—San Gabriel Arc. y San Braulio. MAÑANA.—Sr. San José esposo de Nuestra Señora.

PARROQUIA DE SAN MATEO. Hoy continúa en esta Iglesia un devoto setenario al Santo Cristo de las Penas y Ntra. Sra. del Desconsuelo, despues del toque de oraciones. El dia 21 será la funcion principal a las nueve de la mañana, predicando el presbitero D. Rafael Nogales, cura del Salvador.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. Hoy continúa a las ocho y media de la mañana, en dicha parroquia, un devoto triduo en honor del Patriarca Señor San José y estará manifestando S. D. M. Habrá meditacion y se cantarán gozos é himnos y antes de reservar se celebrará el santo sacrificio de la misa.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. La Venerable y antigua Hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor, instituida en esta Parroquia, celebrará el anual solemne setenario que dará principio el Sábado 22 del corriente, a las 6 de la tarde, predicando D. Agustin Molina y Arjona, cura de la Parroquia de San Vicente de Sevilla.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Hoy continúa a las seis de la tarde, un solemne triduo dedicado al Patriarca San José, predicando un párroco de la misma. En el dia 19 por la mañana solemne funcion con sermon.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Mañana 19, en accion de gracias por haber sido elevado a fiesta de precepto el dia del Patriarca S. José, habrá en dicha iglesia comanion general a las ocho, a las nueve y media misa cantada, y por la noche a las siete rosario, ejercicios del Patriarca, plática y Te-Deum. Todos estos cultos se verificarán ante la venerable imagen del Patriarca San José, tan antigua y tan venerada del pueblo de Jerez.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Mañana Miércoles, a las ocho de la mañana, se cantará una misa solemne en honor del Patriarca Sr. San José; despues de la misa se rezará un devoto selenario y continuará en los demás dias despues de la misa de nueve que se dirá en el altar del Santo

IGLESIA DEL ASILO. El Miércoles 19 del corriente, fiesta del glorioso Patriarca San José, habrá solemne funcion a las once de la mañana, predicando el Sr. D. Benigno Bujeda é Izquierdo, caonigo magistral de la I. Iglesia Colegial. Por la tarde despues de los santos ejercicios, se dará la bendicion con Su Divina Majestad.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. Festivos obsequios que la comunidad de PP. Carmelitas en union de la V. O. T. y hermandad del Santo Escapulario de esta ciudad, dedican al viginial esposo de la Madre de Dios, protector principal de su órden y patron de la Iglesia Católica, el gloriosísimo Patriarca Sr. San José.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Hoy continúa los santos ejercicios espirituales para hombres, a las siete de la noche, y seguirán todos los dias a la misma hora hasta el Domingo 23, que será por la mañana la Comunion general y por la noche despues del sermon, se dará la bendicion con su Divina Majestad.

Los dos primeros dias habrá a las ocho y media, misa cantada con sermon. El dia 19, fiesta del Santo Patriarca, por la mañana a las ocho Comunion general, a las once Misa solemne con panegirico. Despues de la misa se cantará el Te-Deum, en accion de gracias, por el establecimiento en la Iglesia de España de esta fiesta y se terminará dando la bendicion con el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Hoy, al toque de oraciones, continúa el devoto setenario al patriarca San José, con los gozos y la oracion del santo cantados, y la última noche sermon por el señor capellan. Todos los domingos a las siete y media misa explicada y plática del Santo Evangelio, por el señor capellan.

CAPILLA DE LA YEDRA. Hoy, despues del toque de oraciones, continúa en dicha capilla un devoto setenario al glorioso patriarca Señor San José. El dia 19, fiesta del santo, habrá misa cantada a las ocho de la mañana. Todos los martes y viernes de la Santa Curesma, se practicarán los devotos ejercicios del Via-cruz.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 16.—La subcomision de Hacienda de la general de presupuestos estuvo ayer tarde reunida y acordó negar al ministro el crédito de 1.300.000 pesetas que solicitaba para organizar la infanteria de Marina como fuerza en condiciones para prestar el servicio de guarnicion. Pero en cambio hubo de conceder un pequeño aumento al crédito destinado a la adquisicion de materias alimenticias, porque la experiencia ha demostrado que el pedido es insuficiente.

Se ha pedido al Congreso que se remitan a la Cámara los datos é informes que existen en el Consejo Supremo de la Guerra referentes a la reduccion de capitancias generales. Parece que entre ellos hay un informe muy luminoso y fundamentado de los más distinguidos generales, entre ellos del actual ministro de la Guerra, Sr. Bermudez Reina, proponiendo, como necesaria, la supresion de cinco capitancias generales, cuya inutilidad se manifiesta, y cuya reduccion podria aliviar en parte el excesivo presupuesto del ministerio de la Guerra, aumentado recientemente en más de dos millones de pesetas por el general Bermudez Reina.

Los candidatos del gobierno para la comision que ha de entender en el proyecto de ley de division territorial electoral son los Sres. Moret (ministerial), Alvarado (republicano histórico), Montilla (de la fraccion del Sr. Lopez Dominguez), Prieto y Caules (coalicionista), Silvela (D. J. conservador), Chulvi (marquista) y el Sr. Romero Robledo representando a su grupo. La pretension formulada por el carlista señor baron de Sangarrén para formar parte de la expresada comision, no ha podido ser atendida por el gobierno. Cuando la formuló estaban ya adjudicados todos los puestos a representantes de todas las fracciones; y no teniendo la mayoria más que uno no era posible desalojar de él al Sr. Moret, autor del primitivo proyecto.

El dia político puede encerrarse en bien pocas líneas. En el Senado un discurso del ilustre señor Comas, en defensa de su proposicion de ley de responsabilidad judicial. En el Congreso multitud de preguntas y apoyo de proposiciones, siendo de todo lo de mayor interés la incidental del señor Pando para que la proposicion del señor Moya, sobre division de mandos en Puerto Rico, pasara a conocimiento de la comision que en concepto del Sr. Pando, subsiste para conocer del proyecto del señor Gamazo, siendo ministro de Ultramar, sobre division de mandos en Cuba.

Sobre esto se promovió un debate en el que mediaron varios señores diputados y el Sr. Martos, para averiguar su opinion, pu liendo verse con toda claridad que salvo la de los conservadores, todas son favorables a la medida que ha tiempo patrocinan todas las escuelas liberales. Entretanto, en los pasillos del Congreso hacianse algunos trabajos para romper la unidad de las candidaturas que circulaban como oficiales para algunas de las comisiones que habian de elegir las comisiones. Ya tarde se reunieron estas. Entre las comisiones elegidas figuran como más importantes la que ha de informar el proyecto de division territorial para la que fueron designados los Sres. Prieto y Caules, Alvarado, Silvela (D. F.), Romero Robledo, Montilla, Moret y Garcia Prieto. Este último derrotó por un voto en la seccion séptima al Sr. Chulvi, candidato del señor Martos, debiendo su derrota esencialmente, segun se dijo, y luego se confirmó en los pasillos, a demócratas que un dia no lejano fueron muy amigos del ilustre orador y ex-presidente del Congreso; y la division de mandos en Puerto-Rico, para la cual fueron designados los Sres. Soto, Crespo, Quintana, marqués de Téverga, Chicheri, al cual le fueron exigidas explicaciones, que dió, acerca de su criterio en el asunto, Lastres, Calvo, Muñoz y Moya. Tambien se eligió la que ha de informar sobre la ingeniosa proposicion del señor Lastres referente al «Libro de la familia», resultando elegidos para formarla los señores Alvarez Capra, Ascárate, Gonzalez de la Fuente, Quejana, Lastres, Ansaldó y Moya; siendo de notar que en la seccion cuarta el Sr. Quejana derrotó al conservador Sr. Cárdenas, despues de manifestar su opinion contraria a la proposicion. Ademàs eligieron alguna otra comision y autorizaron la lectura de algunas proposiciones de ley. Tan apasionados están algunos diputados adversarios de la supresion de Audiencias, que uno de ellos estaba ayer resuelto a presentar una proposicion de ley sumamente curiosa por lo exagerado de los términos en que se propone redactarla. Pedirá en ella la supresion de haberes pasivos a los exministros, en tanto que los que quieran obtenerlos no demuestren por medio de la correspondiente informacion que son pobres de solemnidad. Suponemos que la susodicha proposicion no pasará de la categoria de proyecto. La reseña dada por un periódico de la conversacion sostenida anteaayer por los Sres. Cánovas, Martos y Romero, es, segun personas autorizadas, absolutamente fantástica. Dichos señores solo hablaron de cuestiones periodísticas, especialmente del cambio de titulo del periódico «La Regencia» y de los propósitos que acerca de él abraja el Sr. Romero Robledo.

A esta crisis ministerial ocasionada por la actitud de los proteccionistas la llaman a gunos la crisis de las pasas, porque la clausa que la produjo fué la cuestion relativa a la importacion de dicho artículo. La principal dificultad para la resolucion de la crisis es el nombramiento de un ministro de Comercio que pueda mantener la balanza entre los proteccionistas y los adversarios de estos. La lucha presente es más económica que política y hay que esperar muchas sorpresas, cualquiera que sea la solucion de la crisis, como la que ofreció el Senado. Los proteccionistas están resueltos a imponerse y al fin lo conseguirán porque tienen mucha fuerza en ambas Cámaras.

Madrid 16, a las 11:00 de la noche. El Consejo de ministros ha aceptado la proposicion de la casa Veamurguía de Cádiz para construir un crucero de 7.000 toneladas. El precio debe quedar reducido a 14 millones 980.000 pesetas, imponiendo ademàs varias condiciones técnicas y económicas. Se cree que la casa accepte todo.

Madrid 17, a las 10:30 mañana. La «Gaceta» publica las reformas postales y telegráficas relativas al servicio de Ultramar. Abri gnanse fundados temores de que se declaren en huelga todos los obreros ocupados en veinticinco fábricas de Manresa. La república del Salvador ha aprobado el pacto provisional de union con las demás repúblicas de Centro América. Madrid 17, a las 4:20 de la tarde. El aplaudido poeta dramático don Leopoldo Cano ha sido propuesto para desempeñar el puesto de Secretario del Gobierno de Puerto-Rico.

«La Epoca» de hoy insiste en que se debe evitar la propaganda de los anexionistas. A este propósito recuerda a los autonomistas que se han convertido en anexionistas. Expone los muchos peligros que ofrecen estas propagandas. El duque de Orleans ha dirigido una carta al duque de Larocheffoucauld declarando que se opone a la peticion a favor de su libertad sobre la cual han tomado la iniciativa varios periódicos de Francia.

Los nuevos créditos destinados al material de guerra que pedirá el gobierno de Alemania al Parlamento se fundan en la necesidad de que esta nacion se ponga por lo menos a igual altura que Francia y Rusia, cuyas potencias disponen actualmente de más artilleria que Alemania. Madrid 17, a las 5:30 de la tarde. En la sesion de esta tarde se ha ocupado la Cámara popular de la discusion de los presupuestos.

En el Senado se han presentado graves denuncias relativas al contrabando de trigo en Gibraltar. Ha quedado aplazada hasta el Jueves próximo, la anunciada combinacion de gobernadores. Ha quedado constituido definitivamente el ministerio Freycinet.

Desconócese el resultado de las deliberaciones de la conferencia de Berlin. El estado de los campos es en Francia generalmente satisfactorio, no habiendo hasta ahora motivos para temer una mala cosecha. Los mercados de cereales siguen, no obstante, bastante firmes, obediendo a la tendencia que se observa en los mercados americanos. En los ingleses de trigo reina bastante calma notándose algun descenso. En los belgas los precios se conservan sostenidos. Consolidado, 76,40.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 18. 8 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 2 de la tarde. 3 de la tarde, 4 de la idem. MIÉRCOLES 19. 8 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 2 de la tarde. 3 de la tarde, 4 de la idem.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español BARAMBIO, su capitán D. Sergio Pinole, saldrá de Cádiz el Miércoles 19 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José Garcia Mir, Pedro Alonso 8.

TELEGRAMAS. Madrid 16, a las 11:00 de la noche. El Consejo de ministros ha aceptado la proposicion de la casa Veamurguía de Cádiz para construir un crucero de 7.000 toneladas. El precio debe quedar reducido a 14 millones 980.000 pesetas, imponiendo ademàs varias condiciones técnicas y económicas. Se cree que la casa accepte todo.

Madrid 17, a las 10:30 mañana. La «Gaceta» publica las reformas postales y telegráficas relativas al servicio de Ultramar. Abri gnanse fundados temores de que se declaren en huelga todos los obreros ocupados en veinticinco fábricas de Manresa. La república del Salvador ha aprobado el pacto provisional de union con las demás repúblicas de Centro América.

Madrid 17, a las 4:20 de la tarde. El aplaudido poeta dramático don Leopoldo Cano ha sido propuesto para desempeñar el puesto de Secretario del Gobierno de Puerto-Rico.

«La Epoca» de hoy insiste en que se debe evitar la propaganda de los anexionistas. A este propósito recuerda a los autonomistas que se han convertido en anexionistas. Expone los muchos peligros que ofrecen estas propagandas. El duque de Orleans ha dirigido una carta al duque de Larocheffoucauld declarando que se opone a la peticion a favor de su libertad sobre la cual han tomado la iniciativa varios periódicos de Francia.

Los nuevos créditos destinados al material de guerra que pedirá el gobierno de Alemania al Parlamento se fundan en la necesidad de que esta nacion se ponga por lo menos a igual altura que Francia y Rusia, cuyas potencias disponen actualmente de más artilleria que Alemania. Madrid 17, a las 5:30 de la tarde. En la sesion de esta tarde se ha ocupado la Cámara popular de la discusion de los presupuestos.

En el Senado se han presentado graves denuncias relativas al contrabando de trigo en Gibraltar. Ha quedado aplazada hasta el Jueves próximo, la anunciada combinacion de gobernadores. Ha quedado constituido definitivamente el ministerio Freycinet.

Desconócese el resultado de las deliberaciones de la conferencia de Berlin. El estado de los campos es en Francia generalmente satisfactorio, no habiendo hasta ahora motivos para temer una mala cosecha. Los mercados de cereales siguen, no obstante, bastante firmes, obediendo a la tendencia que se observa en los mercados americanos. En los ingleses de trigo reina bastante calma notándose algun descenso. En los belgas los precios se conservan sostenidos. Consolidado, 76,40.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 18. 8 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 2 de la tarde. 3 de la tarde, 4 de la idem. MIÉRCOLES 19. 8 de la mañana, 9 de la mañana. 11 de la idem, 2 de la tarde. 3 de la tarde, 4 de la idem.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español BARAMBIO, su capitán D. Sergio Pinole, saldrá de Cádiz el Miércoles 19 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José Garcia Mir, Pedro Alonso 8.

Arrendamientos.

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcocheros, núm. 9.—En dicha casa y Porvera 29, darán razon. 40

Desde el día 24 de Junio próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente a la plazuela ó calle del Paralejo. Tiene patio y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de extracción de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18 13

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez. Darán razon, en la calle Bizcocheros, núm. 25. 18

Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán, Francos, 12. 17

Se arrienda desde San Juan en adelante, la casa calle Merced, núm. 1. Informarán, Naranjas núm. 1. 14

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razon. 12

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Darán razon, Algarve, número 11. 15

Anuncios.

En la calle Molino de Viento núm 3, se vende alcaicer a 7 rs el quintal, puesto a domicilio y con derechos pagados. 15-4

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879.
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUGESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga, 27, Jerez.

NODRIZA. — Rosa-rio Rodriguez, de 26 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en el cuartel de carabineros, calle de San Blas. 3

NODRIZA. — Ange-les Franco, de 19 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Sancho Vizcaino, núm 3. 3

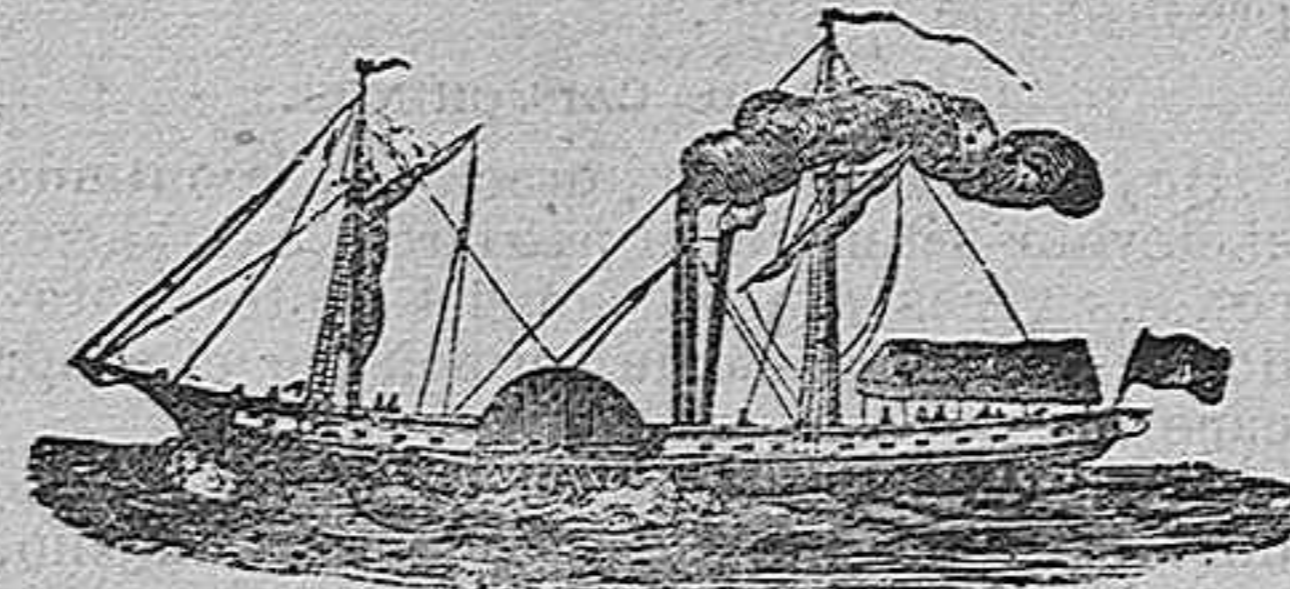
Se vende un piano inglés vertical, de siete octavas.—En la imprenta de este periódico darán razon. 31

Nuevos Almacenes de Tejidos
DE
MORENO Y QUINTANA
CÁDIZ.

PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60
Muy en breve anunciará esta casa la primera Exposición de los artículos de primavera y verano en telas y confecciones **ALTA NOVEDAD.**
Hoy queda á la venta la nueva colección de sedas lisas y fantasía, entre las cuales, se distinguen las **TRICOTINES Y REGENCIE** como estilos más modernos.
Blondas Bruselas Schantilly, en Velos, Chales, Tocas-Gaditanas (forma exclusiva de la casa)

PÍLDORAS CATÁRTICAS
DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona
Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emenencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**
Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS, DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 5 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro-América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON-TRA-BORDO EN HABANA.
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HIAO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagatena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero de Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor-correo español

Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder Larga 83.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL
Recetado desde 40 años, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho. Tos, Niños Raquíticos, Embarazos Erupciones del cutis, Personas débiles, Férvidas Blancas, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES, triángulo sobre el sello AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

SEDAS NEGRAS PARA ADORNOS DE TRAJES DE SEÑORAS. ÚLTIMA NOVEDAD

GALVEZ, SERRANO Y C.ª
CONSISTORIO, 14
FRENTE AL AYUNTAMIENTO
Tienen el gusto de ofrecer el estenso surtido de géneros negros novedad para las próximas festividades de Semana Santa:
Paños de Lyon para trajes de señoras desde 26 rs. en adelante.
Royales negros seda, desde 14 rs. en adelante.
Fallas francesas, desde 20 rs. en adelante.
Piqués ó esterillas, seda pura, á varios precios.
Vuelas de lana, con 6/4 ancho, desde 4 1/2 rs. vara.
Cachemires Escocia, 6/4 ancho, desde 4 rs. vara.
Una magnífica colección en vuelas y tricots última novedad; tules y encajes Schantilly y blonda; granadinas para mantillas, desde 10 rs. y velos de blonda legitima, guipur, tul y Schantilly para manto y de toalla en tres, cuatro y cinco tiras
Lanas para trajes de señoras, 6/4 ancho, á 3 rs.

GRAN SURTIDO EN TELAS NEGRAS Y DE COLOR PARA CABALLEROS.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 pts. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie	» 125	» 100
» Intermedia de pie	» 162'50	» 130
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 21'50	» 170
» Industriales	» 250	» 200
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237'50	» 190
» cilíndrica	» 262'50	» 210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

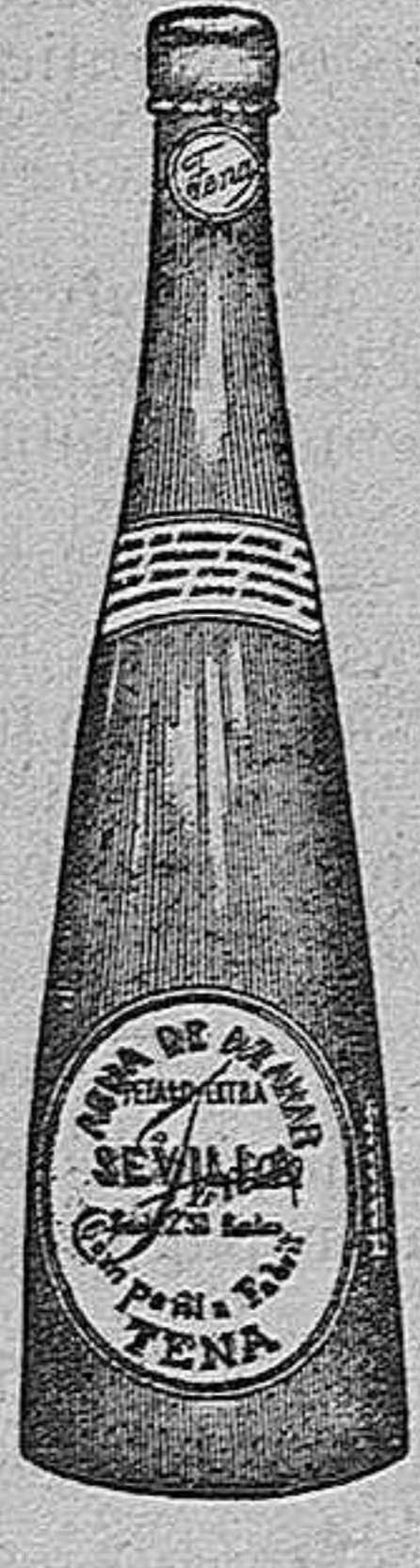
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

LA PAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICOR DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7.
JEREZ DE LA FRONTERA.
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS
ESPECIALIDADES DE LA CASA
AGUARDIENTE ANIS de la MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

VINO DE VIAL
Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas.
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compueto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso.
El VINO DE VIAL es la reunion de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos.
ETON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

ROB BOYVEAU-LAFFEYEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los afecciones sífilíticas antiguas ó recientes: Gonorrea, Tumoros, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, Casa J. FERRÉ, No. 102, rue Richelieu, S. de BOUTEY-LAFFEYEUR



AGUA DE AZAHAR
DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, fíla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumeterías y Droguerías de toda España.
EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas

GABINETE DE INHALACIONES DE OXÍGENO.
FARMACIA DE M. ROMERO, LARGA, 73.

Estas inhalaciones se emplean para combatir las asfixias, asma, clorosis, anemia, ciertas formas de tisis, dispepsias, diabetes, albuminuria, vómitos del embarazo, modifica los temperamentos linfáticos y escrofulosos, dá vigor y apetito á las personas que están fatigadas por un exceso de trabajo intelectual, etc., etc.
Precio: En el Gabinete por cada inhalacion de 5 litros de gas, una peseta.
Las personas que por sus dolencias no puedan concurrir al Gabinete se les remitirá á su domicilio el aparato.
Estas abonarán además del precio del gas 50 céntimos de peseta por cada día que lo tengan en su poder.
Además dejarán como en depósito 50 pesetas, y será de su cuenta cualquier desperfecto que sufra el inhalador.
Por separado se venden boquillas para hacer las aspiraciones

¡¡ NO MÁS CANAS !!
ACEITE DEL SERRALLO
MARCAS REGISTRADAS: P. LÓPEZ, JEREZ, SANTA MARIA, 2

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.
LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR
Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su cascá y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.
Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias